

CONCEJO MUNICIPAL

108° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 22 de mayo de 2019 y siendo las 10:15 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega, Sres. Carlos Muñoz Sepúlveda, Manuel González Abuter, Luis Pérez Díaz, Mauricio Galindo Herrera y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular, don Jaime Quilodrán Acuña y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia de don Rafael Concha Moreira, Administrador Municipal y Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA.
 - SESIÓN 106
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - AREA MUNICIPAL N° 19
 - AREA MUNICIPAL SECPLAN(20)
6. PROYECTO "REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"
7. VARIOS

El Sr. Alcalde, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 106 de fecha 08 de mayo de 2019, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Carta de la Junta de Vecinos Las Águilas de fecha 15 de mayo de 2019 la cual dice textualmente.

LAS ÁGUILAS, marzo 15 de 2019.

Sres.

H. Concejo Municipal

I. Municipalidad de Quilleco

Presente

Estimados Concejo Municipal:

Junto con saludar cordialmente, la Junta de Vecinos Sector de Las Águilas, se dirige a Uds. respetuosamente para solicitarles su apoyo de modo de agilizar los trámites y obtener energía eléctrica en las viviendas o terreno que detallamos en la nómina adjunta. Cabe destacar que los terrenos se encuentran vigentes ante Bienes Raíces.



Nuestros vecinos al igual que esta Directiva estaremos atentos a la documentación que Uds. nos soliciten para entregarla en los plazos que nos indique.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE.

El **Sr. Alcalde** informa al Concejo lo siguiente:

- a) El día 17 de mayo se dio inicio a la obra "Construcción Pozos Profundos Sectores Río Pardo y La Meseta de la Comuna de Quilleco", con un plazo de ejecución de 60 días, empresa adjudicada COBRICH S.A.
- b) El día 17 de mayo se conformó el Comité de Bienestar en el Departamento de Salud, ahora comienzan las reuniones para formalizar el Servicio de Bienestar.
- c) JUNAEB informó al Municipio que aumentó el monto que aportará a la comuna de Quilleco, para la atención dental y también expresa las felicitaciones por las mejores gestiones de recursos y altas en la provincia.
- d) La Posta de Tinajón ya cuenta con conexión digital y telefónica, se están afinando los últimos detalles.
- e) En el ámbito Salud da a conocer que cinco funcionarias postularon a pasantía internacional y quedaron cuatro con cupo, se realizará reuniones con ellos para ver las formas y detalles que originan esas pasantías.
- f) El viernes 17 de mayo se entrevistó con el Subsecretario de Educación para plantear los temas concernientes a los déficit de educación, el aumento de los costos de las Plantas Municipales y la baja de matrícula, lo que origina una situación difícil para los DAEM, y también que ayudaría a mejorar esa brecha que se acogiera las solicitudes del bono para la jubilación de profesores y paradocentes. Se le hizo entrega de todos los antecedentes y quedó de revisar, se espera tener buenas respuestas de esa gestión.
- g) El día sábado 18 se realizó la tradicional celebración del Día de la Madre a nivel comunal, en el Gimnasio Municipal de Quilleco, se contó con la presencia de parte del Concejo Municipal Sra. Pamela Vial, don Sergio Espinoza y don Luis Pérez, también Diputados (Sra. Johanna Pérez, don José Pérez Arriagada, don Iván Norambuena, representante de don Cristóbal Urruticoechea y de don Manuel Monsalve), Consejero Regional don Enrique Krause.

Sra. Pamela Vial, agrega que todo estuvo muy bien, todo ordenado, se notó una organización distinta, los detalles, todo muy bonito.

Sr. Alcalde responde que se hará llegar al departamento organizador todas las expresiones.

- h) **Sr. Alcalde**, continúa con su informe dando a conocer que el día sábado 1° de junio, se celebrará el día del Patrimonio, con una feria de Patrimonio Cultural y Gastronómica en la plaza de Quilleco, organizada por los diferentes comités que han realizado ferias, habrá degustación y venta de comida típica, exposiciones fotográficas, artesanías. A partir de las 11:00 horas hasta las 16:00 horas.
En Canteras conjuntamente con Servicio País, se realizará la misma actividad el día 25 y 26 de mayo, habrá muestras de fotografías, objetos antiguos, artesanías, manualidades y ventas de comida, visita al sector El Castaño y a la Capilla de la Virgen del Carmen.

- i) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del Sr. Alcalde, procede hacer entrega de la siguiente información:

- Informe de la Directora de Obras Municipales sobre las edificaciones nuevas construidas en el sector de Pejerrey que colindan con el río Duqueco. Catastro de



caminos intervenidos por la Dirección de Obras. Levantamiento de información de la multicancha ubicada al costado del estadio Municipal.

- Informe de maquinaria pesada Retroexcavadora y Motoniveladora, periodo comprendido entre el 13 y 17 de mayo de 2019.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.

5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N°19 Área Municipal que asigna presupuesto para cuotas pendientes con la Asociación de Municipios Codillera AMCORDI y Asociación Regional de Municipios.

FUENTES	\$ 5.600.000.-
----------------	-----------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
35	SALDO FINAL DE CAJA	\$ 5.600.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		\$ 5.600.000.-

USOS	\$ 5.600.000.-
-------------	-----------------------

AUMENTO EN GASTOS		MONTO \$
CUENTA		
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	\$ 5.600.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		\$ 5.600.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 19 Área Municipal que asigna presupuesto para cuotas pendientes con la Asociación de Municipios Codillera AMCORDI y Asociación Regional de Municipios.

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
24-03-080-002	A OTRAS ASOCIACIONES	1	5.600.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1		5.600.000.-
TOTAL GASTOS			5.600.000.-	5.600.000.-

Acuerdo N° 485/2019

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 21 Área Municipal, solicitada por SECPLAN, para adquisición de camioneta y Scanner de alta velocidad.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, procede a presentar lo siguiente:

1.- OBJETIVO: FINANCIAR COMPRA DE CAMIONETA POR CONVENIO MARCO VALOR: \$20.000.000.-		
CUENTA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	MONTO (\$)
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA FINANCIAR ADQUISICIÓN DE CAMIONETA	20.000.000.-
AUMENTO DE GASTOS ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 215.29.05 (1)	COMPRA DE CAMIONETA DOBLE TRACCIÓN	20.000.000.-



2.- OBJETIVO: FINANCIAR ADQUISICIÓN DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD PARA OFICINA DE LA VIVIENDA.		
DISMINUCIÓN DE GASTOS SALDO FINAL DE CAJA 215.35	PARA FINANCIAR COMPRA DE SCANNER DE ALTA VELOCIDAD	300.000.-
AUMENTO DE GASTOS BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO EQUIPOS MENORES 215.22.04.013 (4)	ADQUISICIÓN SCANNER MODELO EPSON DS - 530	300.000.-

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la modificación presupuestaria N° 21 Área Municipal, por traspaso en cuentas de Gastos, presentado por SECPLAN:

GASTOS				
CUENTA	DENOMINACIÓN	S.P.	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
29-03-	VEHÍCULOS	1	20.000.000.-	
29-06-001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	1	300.000.-	
35	SALDO FINAL DE CAJA	1		20.300.000.-
TOTAL GASTOS			20.300.000.-	20.300.000.-

Acuerdo N° 486/2019

6.- PROYECTO "REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"

Sr. Alcalde, solicita la participación de la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN para que entregue información relevante sobre la licitación de este proyecto.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, hace referencia a los siguientes aspectos de la licitación:

INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA PÚBLICA

I.- ANTECEDENTES GENERALES

PROYECTO : REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO"
 N° ID : ID N°3652-2-LP19
 COMUNA : QUILLECO
 REGIÓN : BIO BIO
 FECHA DE PUBLICACIÓN : 15 DE ABRIL 2019
 VISITA DE TERRENO OBLIGATORIA : SI
 FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA : 06 DE MAYO 2019
 FECHA DE ADJUDICACIÓN INICIAL : 20 DE MAYO 2019
 MONTO DISPONIBLE : \$ 54.513.950.-IMPUESTOS INCLUIDOS
 PLAZO MÁXIMO : 60 DÍAS CORRIDOS

II.- EMPRESAS ASISTENTES A LA VISITA A TERRENO

Se adjunta Acta de Visita Terreno

III.- OFERTAS PRESENTADAS

1.- CONSTRUCTORA H Y H LTDA.	RUT 76.548.625-4
2.- CONSTRUCTORA LAS CALLANAS LTDA.	RUT 76.591.079-k
3.-CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GRAU LTDA.	RUT 76.903.243-6
4.- HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5
5.- ISAAC ZAPATA AVENDAÑO	RUT 7.406.235-0

IV.- ANALISIS DE ADMISIBILIDAD



El análisis de las ofertas, de acuerdo a los puntos 4; al 17 de las BAE, arroja el siguiente resultado.

1.-CONSTRUCTORA H Y H LTDA.	RUT 76.548.625-4	OFERTA ADMISIBLE
2.- CONSTRUCTORA LAS CALLANAS LTDA.	RUT 76.591.079-k	OFERTA INADMISIBLE PUNTO 15 DE LAS BAE, EXCEDE PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN.
3.-CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GRAU LTDA.	RUT 76.903.243-6	OFERTA ADMISIBLE
4.- HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5	OFERTA ADMISIBLE
5.- ISAAC ZAPATA AVENDAÑO	RUT 7.406.235-0	OFERTA ADMISIBLE

V.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Los criterios de Evaluación de acuerdo al punto 18 Y 19 de las BAE son los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
PRECIO TOTAL OFERTA	40%
EXPERIENCIA	60%

1.-PRECIO

OFERENTE	RUT	PRECIO OFERTA(\$)	PONDERACIÓN
1.-CONSTRUCTORA H Y H LTDA.	RUT 76.548.625-4	\$54.342.985	35,7%
2.- CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GRAU LTDA.	RUT 76.903.243-6	\$53.392.727	36,3%
3.- HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5	\$53.014.500	36,5%
4.- ISAAC ZAPATA AVENDAÑO	RUT 7.406.235-0	\$48.436.273	40,0%

2.- EXPERIENCIA

OFERENTE	RUT	M2 CONSTRUIDOS	PONDERACIÓN
1.-CONSTRUCTORA H Y H LTDA.	RUT 76.548.625-4	5.915	0%
2.-CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GRAU LTDA.	RUT 76.903.243-6		0
3.-HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5	526,8	25%
4.-ISAAC ZAPATA AVENDAÑO	RUT 7.406.235-0	4.000	40%

3.-CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LA OFERTAS

OFERENTE	RUT	PUNTAJE FINAL
1.-CONSTRUCTORA H Y H LTDA	RUT 76.548.625-4	96%
2.-CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS GRAU LTDA.	RUT 76.903.243-6	36,3%
3.-HUGO ANTONIO MIRALLES TEJEDA	RUT 9.940.157-5	62%
4.- ISAAC ZAPATA AVENDAÑO	RUT 7.406.235-0	80%



VI.-CONCLUSIÓN

De acuerdo al cuadro resumen de evaluación de las ofertas, la Comisión de Evaluación propone al Sr. Alcalde adjudicar la licitación "REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-2-LP19, al oferente CONSTRUCTORA H Y H LTDA., RUT 76.548.625-4, por un monto de \$54.342.985.-impuestos incluidos y un plazo de ejecución de 60 días corridos. El oferente cumple con lo establecido en las Bases Administrativas, Técnicas y en sus anexos, siendo esta propuesta conveniente a los intereses municipales.

Terminada la intervención de la Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo, por tratarse de un proyecto que supera las 500 UTM.

Verificada la votación, el Concejo Municipal de Quilleco, por la unanimidad de sus integrantes presentes, adopta el acuerdo de aprobar la adjudicación y posterior firma de contrato con el oferente CONSTRUCTORA H Y H LTDA., RUT 76.548.625-4, por un monto total de \$54.342.985.- (cincuenta y cuatro millones trescientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta y cinco pesos), para ejecutar la REPOSICIÓN CANCHA DE INFILTRACIÓN PTAS SUR LOCALIDAD DE CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO", ID N°3652-2-LP19, en un plazo de 60 días corridos.

Acuerdo N° 487/2019

7.- VARIOS

a) **Sr. González**, se refiere a los siguientes temas:

MULTICANCHA DE CANTERAS

Inicio esta intervención valorando la participación ciudadana que a través de manera responsable se puede hacer por redes sociales. Es así como tengo fotografías que muestran anegamiento de la recién puesta en uso de la Multicancha de Canteras ubicada en Avda. Diego Portales anexa al Liceo "Isabel Riquelme".

Al respecto solicito se tenga a bien realizar visita a la Obra para constatar eventuales daños y, por supuesto, cuáles son las fallas que provocaron esta preocupante situación. Solicito, asimismo, hacer uso de la Boleta de Garantía por el fiel cumplimiento del Contrato que firmó la empresa. En este caso la del Sr. Sergio Iturra Mena, que dicho sea se ha adjudicado casi la totalidad de las Obras.

Lo importante aquí son dos aspectos Fiscalizar para garantizar que los recursos públicos sean cautelados en la ejecución de estas Obras y, por otra parte, subsanar las fallas detectadas de esta importante Obra.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

La Multicancha ubicada en la esquina de Bascur con Caupolicán y aledaña al Estadio requiere de un Proyecto de Mejoramiento de su infraestructura existente. Concretamente, la reposición del Sistema de Iluminación por energía LED. Idealmente, debiera contemplarse empalme para el suministro de energía para cuando se realizan actividades comunitarias en mencionado sector.

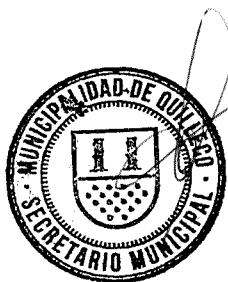
Sugiero también pintura anticorrosiva para fierros de cierre perimetral así como pintura de alto tráfico y demarcatoria conforme a bases reglamentarias de Básquetbol, Futbolito y Voleibol.

Mejorar la estructura soportante de los tableros de Básquetbol así como la pintura anticorrosiva y esmaltada para demarcar. Los aros y mallas nuevas en conformidad a normativa de Chile Deportes Disponer de 2 arcos de Baby Fútbol que cumplan con las normas técnicas de Chile Deportes.

En Voleibol es indispensable la provisión de 2 parantes con sistema de poleas para instalar mallas.

Este detalle que quizás llame la atención de ustedes, se hizo en terreno mismo con jóvenes estudiantes de Construcción que, además, practican deportes en este mismo lugar y avalada por pobladores que el pasado 11 del presente participamos de un encuentro de camaradería.

Sugiero a la autoridad ejecutiva de este Municipio contemplarlo en el llamado a concursar proyectos a través del Fondo Presidente de la República.



PLAN REGULADOR COMUNAL (P.R.C.)

Vengo en expresar mi preocupación por el retraso que está teniendo la aprobación del Plan Regulador Comunal (PRC). Este es quizás el más importante instrumento de planificación territorial que sirve tanto al propio Municipio como también a la Comunidad para poder transformar en urbanos a los importantes centros poblados de Canteras, Villa Mercedes donde las familias necesitan subdivir. Es necesario contar con algunas certezas en esta materia.

ANEGAMIENTO EN AVENIDA DIEGO PORTALES

La Avenida Diego Portales que une Canteras y Villa Mercedes carece de zanja para escurrimiento de aguas lluvias. Esto produce anegamiento de veredas. Solicito inspección y posterior Informe de la Dirección de Obras.

GARITA PEATONAL

Vengo en solicitar Garita Peatonal en la intersección de la Carretera Camino a Antuco Q-45 con camino a Peralillo, la Q – 471. Es una necesidad para personas y estudiantes, Sugiero el traslado de otras garitas que ya están desuso en el mismo sector de Peralillo Mileo.

ORNATO

La entrada a Quilleco pueblo ha sido intervenida con personal y maquinaria permitiendo, con ello, despejar de matorrales y el paisaje está despejado, limpio y hasta las aguas escurrirán mejor.

Destacar el trabajo en terreno que hace el Sr. Claudio Cabrera con esmero, dedicación y sentido de hacer las cosas bien.

- b) **Sr. Muñoz**, consulta por el pozo del sector de Río Pardo cual es el costo.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, no tiene en este momento el valor exacto pero su valor aproximado es de \$ 40.000.000.- tanto en Río Pardo como en La Meseta.

Sr. Alcalde, aclara que el valor es de \$ 46.270.000.- de cada pozo.

Sr. Muñoz, consulta cuál es el cumplimiento de la empresa, y el nivel que debe tener.

Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, responde que es de 90 metros de profundidad por pozo y está condicionado, se paga el primer estado de pago y el segundo respecto al caudal de agua, se pide en las bases un mínimo de tres litros por segundo, se debe hacer la prueba de bombeo respectivas, si hay agua y menos de tres se paga un valor, si es menos de dos no se paga, sólo la prueba de bombeo.

Sr. Muñoz, pasa a su segundo punto para solicitar de dónde se pueda sacar los recursos para poder reponer el alumbrado público camino al Cementerio y Las Águilas, han pasado dos años. Recuerda se harían las consultas, pero señala que el monto para eso no es muy alto (\$ 1.800.000.- aprox.) recuerda que el problema se debe al robo de los cables.

- c) **Sr. Espinoza**, se refiere al problema del agua potable en el sector de la cancha Municipal del Club Santa Eliza, donde funcionan también talleres de las comunidades. El día domingo un grupo solicitó una solución que hace mucho tiempo que la esperan, se sienten totalmente abandonados, no reciben ayuda de nadie, han pedido desde hace mucho tiempo la opción de instalar un sistema de agua para poder tener ese vital recurso. Las instalaciones existen, se hicieron unos baños, pero nunca se han utilizado porque no se les instaló el agua, no hay pozo, pero está toda la red instalada, falta conectar la solución del agua. Él les sugirió que si el agua está a tres metros quizás el Municipio les podría dar una solución con la retroexcavadora, lo que les gustó y la consideraron como una buena idea para que sea rápido.
- d) **Sr. Galindo**, solicita que SECPLAN, exponga en detalle el mega proyecto habitacional Quilleco Sur, el nivel de avance en que se encuentra y en qué nivel va eso, una presentación objetiva.



Sra. Martha Iribarren Catalán, Directora de SECPLAN, ofrece entregar inmediatamente un informe de la etapa de avance en que se encuentra, pero sin detalles de arquitectura e ingeniería.

Sr. Galindo, prefiere se haga en una próxima sesión, para que sea una exposición completa.

- e) **Sr. Pérez,** agradece al equipo SECPLAN a través de la Sra. Martha, por la exposición realizada el miércoles pasado en reunión San Lorencito, como también agradece al Sr, Alcalde quien en su momento le dijo que encabezara esa iniciativa, que tiene que ver con el diseño, que se llevó a participación ciudadana, de la remodelación de la plaza de San Lorencito, a los vecinos les gustó mucho el diseño, es innovador.

Su segundo punto es en relación a la situación de don Segundo Castro Elgueta, con domicilio en Maquehua S/N, Población Isabel Riquelme, de Canteras, se ha estado preocupado por este vecino, se ha dado muchas fechas en que se va a intervenir, es algo necesario por un tema humanitario, supuestamente hoy se haría, su domicilio está en pésimas condiciones, por lo que solicita un compromiso real para dar una solución al problema, se manda a una Asistente Social y DIDECO dice otra cosa, es por lo que lo plantea en Concejo para poder tomar una acción más concreta con respecto a eso. Ha estado trabajando con él, ya tiene su pensión, no tenía ni cédula de identidad, insiste en que es una situación crítica y al tema humanitario no da pie atrás. Pide se tome acciones y que se ejecute.

Menciona haber quedado pendiente el informe del DAEM, que tiene que ver con los trabajos de mantención realizados en las escuelas rurales, lo solicitó en la sesión pasada. También se encuentra pendiente informe solicitado a DIDECO sobre el programa de Habitabilidad.

- f) **Sra. Pamela Vial,** se encuentran pendientes informes solicitados en sesiones de Concejo anteriores, no se le ha entregado nada formal, sólo algunas explicaciones en el mismo Concejo, pero ella pidió documentación, reitera su solicitud y se haga llegar a la brevedad para poder informar a quienes corresponda respecto a las calles, sobre todo hay un tema que se ha discutido bastante la situación de la vereda de don Luis Rivera, de Canteras, tal como se dijo es por una situación de humanidad y hay que ir dando soluciones a los vecinos y más aún cuando son cosas tan pequeñas, se autorizó un monto, se trabajaría con la Dirección de Obras, para ver cuánto se iba a gastar y a demorar, cree se debe dar un tiempo de dar soluciones y prestarle un poco más de atención, reitera que el año pasado se aprobó un monto, se debe buscar una forma de solucionar la situación.

Solicita al Departamento de Educación copia de los informes respecto de los resultados de la fiscalización a los programas del PIE y todos los otros donde efectivamente se deja ver claramente que hay recursos que faltan, hay situaciones extrañas en educación por lo que le gustaría tener la documentación de respaldo de esa revisión y se diga cuál es la situación actual del DAEM, cree que es del año 2012 en adelante.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de junio de 2019, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL